

OFICINA DE PLANIFICACION  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



INFORME DE LABORES

Mayo 1971.

## INTRODUCCION

Durante el período de 1970 se introdujeron cambios en la Oficina de Planificación, tendientes a reorganizar todos sus departamentos, para llenar a cabalidad las funciones que le señala la ley de su creación N° 3087 de 31 de enero de 1963.

Se reorganizó el Departamento de Financiación, con el objeto de que cumpla con su finalidad, de examinar y sugerir las diferentes posibilidades de financiar en el interior del país, o en el extranjero, todo proyecto de inversión del Sector Público; y aquellos del Sector Privado que voluntariamente se someten para efectos de su financiación en el exterior.

Se creó el Departamento de Proyectos de Desarrollo, cuya función principal será la elaboración de proyectos específicos de inversión, de organismos públicos, de acuerdo con las pautas dadas por el Plan Nacional de Desarrollo.

En mayo de 1970 empezó a funcionar el Departamento de Planificación Regional, porque es necesario para definir una valoración del potencial y futuro desarrollo de Costa Rica, recopilar información actualizada y permanente sobre recursos, tanto socio-económicos como físicos, geográficos y canalizar el aprovechamiento de los mismos por medio de adecuados proyectos específicos de inversión.

Se refundió el Departamento de Planes a Largo y Mediano Plazo con el de Coordinación y Control, no sólo por la íntima relación que guardan entre sí, sino para lograr una mayor eficiencia en la ejecución de sus programas de trabajo. Así se ha podido llevar a cabo una enorme gama de acti-

vidades, como servicios de asesoría, fijación de prioridades de los planes gubernamentales, tanto de corto como de largo plazo; coordinación y control de los programas de inversiones públicas; formulación de proyectos de desarrollo; reorganización de servicios administrativos, de acuerdo con las determinaciones que en la materia hace la Comisión de Eficiencia Administrativa; definición en coordinación con el Ministerio de Hacienda de la política presupuestaria; determinación de prioridades en lo referente a financiación de programas, ya sea que ellos se financien con créditos internos o externos y negociación de créditos externos.

Se recibió a diferentes misiones de organismos internacionales, entre ellas el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, la FAO, la OEA, las Naciones Unidas, SIECA, Banco Centroamericano de Integración Económica y representantes de Gobiernos Extranjeros, a quienes se brindó atención e información.

Se colaboró en la obtención de fondos provenientes de préstamos en dos etapas, para financiar la ejecución de los programas tales como el Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones, la pavimentación de la Carretera Pavones-Siquirres, mantenimiento de carreteras, contribución al Departamento de Juntas Rurales del Banco Nacional, reforma penitenciaria, servicio de extensión agrícola, Dirección de Desarrollo de la Comunidad, Sistema de Ahorro y Crédito del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Proyecto de Desarrollo Turístico del Valle de Ujarrás.

Se prestó ayuda al Centro de Promoción cediéndole personal técnico.

En colaboración con el INVU preparó una solicitud de crédito al Gobierno de la República Federal Alemana, con el objeto de financiar el plan básico para el ordenamiento y el desarrollo físico del Area Metropolitana de San José.

Junto con esa misma institución se formó un grupo de trabajo para dar inicio al estudio del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, que trata de responder a los objetivos indicados en el artículo 2 del capítulo I de la Ley de Planificación Urbana para lograr:

- a) La expansión ordenada de los centros urbanos.
- b) El equilibrio urbano y rural por medio de una adecuada distribución de la población y de las actividades económicas.
- c) El desarrollo eficiente de las áreas urbanas y de la orientada inversión en mejoras públicas.

Se continuaron por medio del Lic. Arvids Kalnins, Asesor de la ONU en Finanzas Municipales, los trabajos tendientes a la modernización del régimen municipal. Se hizo la nueva División Territorial Administrativa; se participó en la redacción de un proyecto de Código Municipal y se logró una modificación al destino del producto del impuesto territorial para que sea percibido por las municipalidades con lo cual éstas vieron aumentados sus ingresos en 1970 en 3, 5 millones de colones.

Se brindó asesoría para la formulación de la organización básica del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), así como para la definición de sus funciones, la estructuración de la relación de puestos y la confección de

su presupuesto. Se elaboraron tres proyectos que forman parte de la "solicitud de ayuda alimentaria", presentada por el Gobierno de Costa Rica al Programa Mundial de Alimentos y son los siguientes:

- 1) Proyecto de Construcción de viviendas para familias de ingresos mínimos;
- 2) Proyecto piloto de recuperación de grupos vulnerables; y
- 3) Proyecto piloto de fomento y desarrollo en formación profesional.

Se llevó a cabo, en cooperación con la Oficina del Café y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la confección de proyectos tendientes a promover un mayor desarrollo de la diversificación agrícola a nivel nacional, semejantes al programa que se está llevando a cabo actualmente en el Cantón de Turrialba.

En colaboración con el Banco Central se elaboró una serie de proyectos de desarrollo agropecuario por un monto aproximado de 120 millones de colones. Los proyectos que se elaboraron fueron los siguientes: ganadería vacuna de carne, ganado porcino, ganadería de leche, rehabilitación de cacaotales, cultivo de algodón, cultivo de arroz, arboricultura-cultivo de banano, desarrollo de la agro-industria, cultivo de la piña e incorporación de la asistencia técnica.

Se participó activamente en la Comisión de Eficiencia Administrativa, la cual fue nombrada de acuerdo con el Decreto Ejecutivo N° 1125-P de 6 de agosto de 1970. El Director de OFIPLAN es miembro de ella, el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa ejecuta sus acuerdos y el Jefe de dicho Departamento es su Secretario Ejecutivo. La

comisión actúa como un órgano asesor del señor Presidente de la República, le hace recomendaciones con miras a lograr un mejor desenvolvimiento de la gestión administrativa del sector público, a través de estudios en los que se fijarán las bases para la aplicación de mejores normas de trabajo.

Se firmó un convenio con la Oficina de Planificación de Panamá para realizar estudios tendientes a desarrollar la zona fronteriza entre ambos países. Para ello el Banco Interamericano de Desarrollo por medio del Fondo de Preinversión para la integración de América Latina, dará la financiación y asistencia técnica para realizar los estudios necesarios. El programa comprende estudio de obras de vialidad y transportes, electrificación, ganadería, agricultura, control de plagas de la agricultura y desarrollo de la comunidad.

Se elaboró el Plan Operativo de Inversiones Públicas para el año 1971, el cual será una fuente de información para organismos internacionales, Ministerios, Instituciones Autónomas y Sector Privado, porque muestra la programación de las inversiones públicas para 1971 por sectores, programas y proyectos.

Es importante destacar que en dicho plan se incluyen cinco proyectos de vital importancia para el desarrollo del país, a saber:

a) Inicio de la Carretera Siquirres-Limón; este es un proyecto que, además de habilitar una zona de gran potencial agropecuario, ofrecerá la necesaria alternativa en el transporte terrestre entre San José y el principal Puerto del Atlántico. La inversión para el año 1971 prevista

en este proyecto es de 26 millones de colones.

b) Construcción de la Carretera Interamericana que como una arteria principal de la red vial del país recibirá en el año 1971 un impulso decisivo con una inversión de 40 millones de colones.

c) Compra de equipo para el Plan Nacional de Caminos Vecinales y mantenimiento con el que se atenderá una urgente necesidad del país en cuanto a construcción, mejoramiento y mantenimiento de carreteras y caminos. La inversión programada en el año es de 80 millones de colones para el Plan Nacional de Caminos Vecinales y 14 millones de colones para mantenimiento.

d) Construcción de la central hidroeléctrica de Tapantí, que aumentará la capacidad instalada nacional en 30 MW. Para este proyecto se ha programado una inversión en el año de 59 millones de colones.

e) Inicio de la construcción de las principales obras del proyecto de acueductos y alcantarillado de la ciudad de Puntarenas, Liberia, San Isidro de El General y el alcantarillado del Area Metropolitana, denominado Programa de Cinco Ciudades; la inversión programada en el año es de 34 millones de colones.

El monto total de las inversiones públicas para el año 1971, según el plan, es de 607 millones de colones.

El financiamiento de la inversión programada se realizará mediante 195 millones de colones con fondos propios de las instituciones, 56 millones de colones con recursos del presupuesto nacional, 327 millones con empréstitos del exterior y 29 millones mediante préstamos externos no reembolsables.

Se preparó, conjuntamente con diferentes instituciones del sector público, el documento sobre Costa Rica que será presentado al CIAP. Próximamente una delegación presidida por el Director de OFIPLAN, viajará a Washington para presentar oficialmente el citado documento, ante el Consejo Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) que hará la revisión anual de países.

Se fijaron las prioridades y se reguló con el Ministerio de Relaciones Exteriores la asistencia técnica que brindaron a Costa Rica los diferentes organismos internacionales, tanto a través de becas como de servicios de expertos. Con el mismo Ministerio, se elaboró el cuadro de Asistencia Técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 1971.

La Oficina participó en la definición de política económica, en la Directiva del Banco Central y en las siguientes comisiones: Comisión de Planificación en Salud, Consejo Nacional de Aguas, Consejo Consultivo de Estadística, Consejo Nacional de Recursos Humanos, Comisión Consultiva de Coordinación para el Fomento Industrial, Comisión Asesora Nacional, Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones, Comisión Asesora sobre Instalaciones Portuarias, Comisión Nacional de Reorganización de la Hacienda Pública, Comisión Técnica de Transporte Automotor y Comisión de Eficiencia Administrativa.

## DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE DESARROLLO

Se destacan a continuación los trabajos más importantes llevados a cabo por este Departamento:

### 1. PROYECTOS Y ACCIONES DENTRO DEL CAMPO AGROPECUARIO

#### a) Programa de Diversificación Agrícola:

La Oficina de Planificación llevó a cabo en cooperación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Oficina del Café, la confección de proyectos tendientes a promover un mayor desarrollo de diversificación agropecuaria a nivel nacional.

Fundamentalmente se enfatizó en la conveniencia de establecer nuevas actividades agropecuarias en zonas productoras de café, a fin de promover su diversificación. Los estudios elaborados han permitido demostrar las ventajas comparativas de esas actividades con respecto al café.

Dichos estudios se concretaron en un "Programa de Diversificación Agrícola", que actualmente se está desarrollando en el Cantón de Turrrialba.

Tres son los campos de actividad sobre los cuales se ha centrado la atención de los técnicos sobre este particular: un proyecto forestal, otro para el incremento de la producción de macadamia, y un tercer proyecto para el cultivo de peces de estanque (Tilapia).

El proyecto forestal: merece especial atención debido a que se ha planteado sobre la base de producir especies madereras de rápido -

crecimiento, que le permitan al finquero -a través de una producción vendible- pagar su inversión en un plazo relativamente corto. De esta manera se está poniendo en manos del agricultor una nueva actividad productiva: el cultivo de la madera. Muchas de las especies ya sembradas en fincas particulares fueron seleccionadas de las parcelas de investigación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, tales como el pino de Honduras, eucalipto de Nueva Guinea, cadam de Indonesia, cedro de Australia, nogal de Nicaragua. Estos árboles, todos tropicales, tienen una gran ventaja sobre las especies forestales tradicionales de la zona templada: su rápido crecimiento lo que permite rendir producto y ganar dinero a los pocos años después de sembrados.

Proyecto de macadamia: Una plantación de macadamia es una inversión a largo plazo. Los costos del vivero son altos y el período entre el trasplante y la producción de nueces es largo. Pero los árboles producen por muchos años, y la recompensa en dinero es sustancial.

Algunas plantaciones establecidas en Turrialba y en el Valle Central están ya produciendo nueces. Sin embargo, la macadamia todavía no es un cultivo comercial en Costa Rica.

El proyecto tiene como objeto fundamental promover la producción de la nuez de macadamia como una alternativa económica y viable para la diversificación agrícola en fincas privadas de las zonas cafetaleras de Costa Rica.

El Programa de Diversificación Agrícola ha producido 30.000 arbolitos de macadamia hasta la fecha. La meta para un futuro cercano no es alcanzar un total de 50.000 arbolitos.

En vista de que la demanda mundial de la nuez de macadamia, está en constante aumento, y de que Costa Rica se perfila como un buen productor, varias compañías extranjeras, incluyendo Diamont Walnut Growers Inc., Macadamia International Inc., visitaron el país, y ofrecieron comprar todas las nueces que pudieran producirse.

Proyecto para el cultivo de peces de estanque (Tilapia):

La tilapia es un pez comestible de buena calidad, conocido por su facilidad de cultivo y su rápido crecimiento. La tilapia en Turrialba ya ha pasado por la fase experimental, y ahora se encuentra en una fase de producción piloto, contribuyendo a mejorar la nutrición de los campesinos y dar ganancia a los productores.

Este proyecto tiene como propósito fundamental promover el negocio del cultivo de peces de estanque de agua dulce, su industrialización y su mercadeo como una actividad nueva y económica en zonas cafetaleras de Costa Rica.

Estos proyectos se han incluido dentro del "Plan Nacional de Política Cafetera" con el fin de que su expansión pueda ser financiada, con recursos que el Fondo de Diversificación de la Oficina Internacional del Café, dispone para estos fines.

b) Proyectos de Desarrollo Agropecuario:

En 1970 la Oficina de Planificación coordinó un grupo de trabajo in-

tegrado por funcionarios del Banco Central, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Universidad de Costa Rica, Ministerio de Industria y Comercio y OFIPLAN, que elaboró una serie de proyectos de desarrollo agropecuario por un monto aproximado de 120 millones de colones, para ser financiados con fondos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), con recursos del Sistema Bancario Nacional, y con el aporte de los propios empresarios.

Los proyectos que se elaboraron fueron los siguientes:

- Ganadería Vacuna de Carne
- Ganadería Porcina
- Ganadería de Leche
- Rehabilitación de cacaotales
- Cultivo de Algodón
- Cultivo de Arroz
- Fruticultura
- Arboricultura
- Cultivo del Ebanano
- Desarrollo de la Agroindustria
- Cultivo de la Piña
- Incorporación de la Asistencia Técnica

Dichos proyectos fueron sometidos a la consideración del BIRF para su financiación, y actualmente se encuentran en estudio por parte de esa Institución Financiera.

c) Programa Sectorial Agropecuario:

La Oficina de Planificación participó activamente en la negociación del crédito que la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), otorgó al Gobierno de Costa Rica, por un monto de \$16.4 millones, con el propósito de llevar a cabo una serie de programas en beneficio del desarrollo institucional agropecuario, para favorecer a los pequeños agricultores.

Los programas aprobados fueron los siguientes:

- Servicios Agropecuarios
- Educación Agropecuaria
- Crédito Agropecuario
- Desarrollo de las Cooperativas
- Mercadeo
- Tenencia de la Tierra
- Organización Comunal y Desarrollo Municipal

A partir de enero de 1971 la Asamblea Legislativa autorizó los presupuestos correspondientes para comenzar a operar ese crédito, cuyo período de desembolso es de cuatro años.

d) Programa de Desarrollo Agropecuario Integral en los Cantones de Orotina, San Mateo, Esparta y Atenas:

La Oficina de Planificación contando con valiosos estudios realizados por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas con la colaboración del Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre el uso potencial de la tierra, la capacidad productiva de los suelos, etc., en la región

de Orotina, San Mateo, Esparta y Atenas, procedió a elaborar un esquema preliminar para formular un programa para el desarrollo agropecuario integral de esa importante zona del país. Dicho programa a su vez, contempla la posibilidad de formular varios proyectos: agropecuarios, fructíferos y de granos básicos, mediante la acción conjunta de los sectores públicos y privados, e implantar prácticas tecnológicas modernas que le procuren un mayor beneficio económico a la población de esos lugares. El costo del programa, para habilitar un área aproximada de 8.000 hectáreas de suelos aptos para la producción agropecuaria intensiva, fue estimado en 4 millones de colones.

El deseo de llevar a cabo un programa de esta naturaleza, nació del interés que ha manifestado el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de identificar esa Región como área demostrativa para un desarrollo intensivo de la agricultura y la ganadería, no sólo a nivel nacional, sino también a nivel centroamericano.

Recientemente la Oficina de Planificación sometió a la consideración del Banco Centroamericano de Integración Económica una solicitud de Asistencia Técnica y Crediticia con el fin de completar los estudios básicos del programa, y poder determinar su viabilidad técnico-económica. Actualmente dicha solicitud está siendo objeto de estudio por parte de esa Institución Financiera.

2. Proyecto para la Instalación de una Terminal Pesquera en Puntarenas

Acogiendo una idea muchas veces expresada por el Señor Presidente de la República, de mejorar la dieta del costarricense y tratar de aumentar el consumo de pescado, la Oficina de Planificación integró un grupo de trabajo con funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Industria y Comercio, Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones y OFIPLAN, para elaborar un ante-proyecto para instalar una terminal pesquera en Puntarenas, como una primera etapa de un proyecto más amplio de desarrollo pesquero. El interés de este proyecto radica en dotar de facilidades físicas al puerto de Puntarenas, para permitir la conservación y consecuentemente la adecuada comercialización del pescado para consumo interno.

Dicho proyecto fue sometido a la consideración de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) para su estudio y financiación. Su evaluación estuvo a cargo del doctor David Rest quien sugirió enmiendas diversas, así como la necesidad de completarlo con estudios relativos a su justificación económica, localización y diseño de la terminal. Actualmente se trabaja en ese sentido.

3. Solicitud de ayuda alimentaria presentada por el Gobierno de Costa Rica al Programa Mundial de Alimentos (PMA):

Con ese propósito la Oficina de Planificación formuló durante el año 1970, tres proyectos:

- a) Proyecto de Construcción de viviendas para familias de ingresos mínimos:

Objetivo: Proveer de ayuda alimentaria para reforzar la dieta y asegurar la subsistencia de aquellas familias de bajos ingresos, que se han comprometido, a través del programa denominado "lotes y servicio", del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), a construir su propia vivienda.

La responsabilidad de ejecución de este proyecto estará a cargo del INVU, a través de su Departamento de Servicio Social. El número de familias que se beneficiará con este proyecto será de 2.900 y el número de beneficiarios 20.300. El costo de los alimentos solicitados asciende a \$291.644.56 y su peso se ha determinado en 852.60 toneladas métricas.

b) Proyecto piloto de recuperación de grupos vulnerables:

Objetivo: Reforzar el programa de nutrición que opera en el Ministerio de Salubridad Pública con el fin de proteger, promover y lograr la adecuada nutrición de los grupos más vulnerables: sean niños y las mujeres en estado de gravidez.

Proveer de alimentos a una parte de la familia de los niños ya vulnerados por la desnutrición, con la finalidad, de que la madre y los niños menores de 6 años del grupo familiar mejoren también su nutrición al tiempo que se recuperen los más desnutridos.

La responsabilidad de ejecución de este Proyecto está a cargo del Ministerio de Salubridad Pública. El número de familias beneficiadas en el Proyecto, por el tiempo que dure la ayuda alimentaria (5 años), será de 6.100 y el número de beneficiarios 24.400. El costo de los

alimentos solicitados ascenderá a \$1.329.309 y el peso total de los mismos será de 4.987.36 toneladas métricas.

c) Proyecto piloto de fomento y desarrollo en formación profesional:

Objetivo: Proveer de ayuda alimentaria para reforzar la dieta y asegurar la subsistencia de aquellos alumnos -que presentan dificultad económica comprobada- que se encuentran siguiendo cursos en el campo de "aprendizaje". Se pretende también asistir directamente a aquellos estudiantes de los cursos de formación profesional que se imparten en "Industrias de Buena Voluntad", donde el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), realizará a partir de 1971 cursos de "Rehabilitación" en la cual participan "disminuidos físicos o mentales", los cuales se procurará integrar al proceso productivo del país.

La responsabilidad de ejecución de este Proyecto está a cargo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). El total de alumnos beneficiados -en cursos de aprendizaje, rehabilitación y habilitación- por el tiempo que dure el programa (5 años), será de 3.535. El costo de los alimentos solicitados asciende a \$154.470, y el peso total de los mismos a 451.59 toneladas métricas.

Se ha previsto que estos proyectos se ejecutarán con la colaboración y coordinación del INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS), por cuanto este organismo será quien oriente la política general de los diferentes proyectos establecidos por el Programa Mundial de Alimentos en Costa Rica.

4. OTROS PROYECTOS

a) Biblioteca Nacional:

Durante los primeros meses del año 1970, la Oficina de Planificación continuó con la inspección del trabajo de pilotaje de esta obra, iniciada en 1969.

Se publicó el cartel de licitación para la construcción del Edificio y se asesoró a la Proveeduría Nacional en la apertura de las licitaciones, recomendándose la adjudicación a la Empresa que actualmente construye el edificio. Además, la Oficina de Planificación ha venido prestando asesoría en la inspección general de la obra y realizó el estudio y la elaboración del cartel de licitación para el mobiliario.

b) Escuela Técnica Agrícola de Santa Clara (San Carlos):

La Oficina de Planificación, en forma coordinada con otras instituciones, llevó a cabo el planeamiento de la Escuela Técnica Agrícola de Santa Clara, para impartir estudios de nivel técnico intermedio en el campo agropecuario. La Oficina de Planificación elaboró además el proyecto arquitectónico, el cartel de licitación y efectuó la adjudicación.

En coordinación con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) se está llevando a cabo la inspección de la obra, cuyo costo total se ha estimado en 450 mil dólares.

c) Proyecto para la nueva Imprenta Nacional:

Este proyecto se formuló como respuesta a la necesidad de establecer una nueva y moderna imprenta nacional que permita llenar las necesidades del Gobierno Central y de las instituciones públicas en for -

ma eficiente y adecuada.

La Oficina de Planificación prestó asesoría a este programa llevando a cabo la revisión del anteproyecto arquitectónico, así como también los estudios sobre flujos de trabajo y zonificación. Por otra parte, OFIPLAN brindó asesoría en la confección del cartel de licitación y en la adjudicación correspondiente.

d) Proyecto de construcción de bodegas para el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS):

El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) será la Institución que tendrá a su cargo la orientación de la política general de los diferentes proyectos establecidos por el Programa Mundial de Alimentos. Por tal motivo le corresponderá planear, dirigir, coordinar, y supervisar todos los aspectos inherentes al Programa de Alimentos. Deberá por lo tanto mantener facilidades físicas adecuadas para garantizar el buen estado y consumo de los alimentos.

En vista de lo expuesto anteriormente, la Oficina de Planificación - procedió a elaborar los estudios de localización correspondientes para la instalación de bodegas que le permitan a dicha Institución una adecuada recepción y entrega de alimentos.

OFIPLAN realizó además, los estudios de área correspondientes con el fin de determinar la capacidad de las bodegas, de acuerdo con las cantidades y las características de los alimentos a almacenar.

e) Plan básico de ordenamiento y desarrollo físico del Area Metropolitana:

A solicitud del señor Presidente de la República la Oficina de Planificación procedió a coordinar esfuerzos tendientes a seleccionar un conjunto de proyectos para "rehacer el Area Metropolitana de San José", y gestionar su financiación ante el Gobierno de la República Federal Alemana.

En este sentido y gracias a la cooperación del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), se preparó en varias semanas el Plan Básico de Ordenamiento y Desarrollo Físico del Area Metropolitana. Dicho plan contempla no sólo la ampliación de vías, el establecimiento de radiales y anillos de circunvalación que faciliten el desplazamiento de vehículos y hagan más fluido el tránsito, sino que también, el establecimiento de mercados periféricos y terminales para autobuses, localizadas convenientemente para efectos de lograr el ordenamiento deseado.

El costo total de este proyecto se estimó en la suma de 450 millones de colones, aproximadamente.

f) Proyecto para el Cantón de Pococí, sobre vivienda y otros servicios:

Por iniciativa de la Oficina de Planificación y financiado por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) se organizó un curso para instruir funcionarios públicos en la formulación y análisis de proyectos. La primera parte del curso fue teórica y duró ocho semanas. En la segunda se formaron grupos de trabajo para elaborar proyectos específicos.

El proyecto para el Cantón de Pococí, en la Zona Atlántica, sobre

vivienda y otros servicios es producto del esfuerzo combinado entre el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Ministerio de Educación Pública y la Oficina de Planificación.

En setiembre de 1970 fue editado el proyecto, previo análisis de los aspectos más importantes en materia de educación, salud, vivienda, y otros servicios básicos. La Oficina de Planificación, además de haber colaborado en la publicación, tuvo a cargo la revisión y posterior evaluación de este proyecto.

g) Proyecto de erradicación y control de la brucelosis y tuberculosis bovinas en Costa Rica:

Este proyecto, es resultado también, del curso de entrenamiento sobre Análisis y Evaluación de Proyectos, auspiciado por la Oficina de Planificación y financiado por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). En su elaboración participaron funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejo Nacional de Producción, Banco Nacional de Costa Rica y la Oficina de Planificación, debidamente asesorada por el Doctor Gerard Sazama, quien fue Director del curso y del Programa de Entrenamiento, y consecuentemente, el coordinador de este proyecto.

Debido a la incidencia de brucelosis y tuberculosis en el país, la economía nacional en 1970 perdió aproximadamente 41.1 millones de colones de producción, sin contar con los efectos dañinos que esas dos enfermedades bovinas, ocasionan a la salud humana. Ese monto representa una pérdida superior al 7% de la producción nacional

de carne y leche.

El costo del proyecto, para un período de cinco años, se ha presupuestado en 25.3 millones de colones o sean 3.8 millones de dólares. Aproximadamente el 60% del presupuesto de la campaña durante los cinco años es para indemnización (sacrificio de animales enfermos de tuberculosis), el 10% para equipo importado y servicios, y el 30%, para implementos nacionales y servicios.

Recientemente este proyecto fue objeto de análisis por parte de la Oficina de Planificación, y se recomendó enviarlo -como solicitud formal de crédito- al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para su financiación.

DEPARTAMENTO DE FINANCIACION

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Planificación, este Departamento ha llevado a cabo negociaciones para contratar empréstitos y convenios de asistencia técnica con agencias internacionales de crédito, en coordinación con los organismos gubernamentales, instituciones autónomas y algunas entidades del sector privado.

Con tal fin se efectuó el análisis y estudio de los términos y condiciones de los respectivos documentos contractuales conjuntamente con las instituciones interesadas, procurando estén de acuerdo a los intereses del Gobierno principalmente en lo que se refiere a contratos de garantía que éste otorgue y las innovaciones o modificaciones de las leyes constitutivas y prácticas operativas de dichas agencias de crédito.

Una vez efectuada esta labor y emitidas las recomendaciones pertinentes, los contratos o convenios respectivos fueron enviados por dichas instituciones junto con la exposición de motivos correspondiente, a la Asamblea Legislativa, para su ratificación. En algunos casos, esto último fue realizado en su totalidad por el Departamento.

Entre los proyectos y programas en que el Departamento participó activamente se encuentran los siguientes:

1. RELACIONADOS CON LA AID

- a) Acuerdo de préstamo por \$16.400.000 entre AID y el Gobierno, para llevar a cabo un programa sectorial agropecuario en beneficio especialmente del pequeño agricultor. En ejecución.
- b) Acuerdo de préstamo por \$3.600.000 entre AID y el Gobierno para

crear y desarrollar durante un período de cuatro años el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Por desembolsar.

c) Convenio de donación por \$450.000 entre AID y el Gobierno de la República, para el establecimiento de una Escuela Técnica Agrícola de nivel intermedio en Santa Clara de San Carlos. En ejecución.

d) Acuerdo de pago en apoyo de la Alianza para el Progreso, entre AID y el Gobierno relacionado con el acuerdo de préstamo 515-L-019 por \$5.000.000 entre AID y COFISA, para desarrollo industrial. En ejecución.

e) También se participó en la tramitación de los siguientes convenios de asistencia técnica preparados por la AID.

<u>CONVENIO</u>		<u>MONTO</u> (Miles \$)
AID-CR-188	Desarrollo Agrícola (Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones)	78,0
AID-CR-187	Planificación Familiar (Ministerio de Salud Pública)	110,0
AID-CR-186	Investigación Cívico-Social (Adiestramiento de personal de Desarrollo Comunal) Dirección Nacional de la Comunidad	18,1
AID-CR-185	Investigación Cívico-Social (Derecho Agrario). OFIPLAN	29,5
AID-CR-183	Desarrollo Agropecuario (Proyecto Cuerpo de Paz FEDECREDITO). Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, el Cuerpo de Paz y la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito	11,5
AID-CR-182	Desarrollo agropecuario (Ministerio de Agricultura y OFIPLAN)	176,0

AID-CR-181	Planificación y Administración (Mejoramiento de las Aduanas) Ministerio de Hacienda y OFIPLAN	35, 1
AID-CR-180	Planificación y Administración (Administración tributaria) Ministerio de Hacienda y OFIPLAN	92, 5
AID-CR-179	Asistencia general (Adiestramiento Municipal). Contraloría General de la República y Centro de Estudios Sociales y de Población (CESPO)	18, 0
AID-CR-178	Planificación Familiar (CESPO) (Encuesta sobre el aborto), Universidad de C. R.	10, 1
AID-CR-177	Derecho Territorial, agrario y tenencia de la tierra. OFIPLAN y Universidad	53, 3
AID-CR-176	Desarrollo agrícola (Diversificación Agrícola Regional). Centro Agrícola Cantonal de Turrialba	20, 0
AID-CR-175	Planificación Familiar (Asociación Demográfica Costarricense)	130, 0
AID-CR-173	Desarrollo Agrícola (OFIPLAN y Ministerio de Agricultura)	75, 3
AID-CR-172	Planificación y administración (mejoramiento de las Aduanas) OFIPLAN y Ministerio de Hacienda	21, 6
AID-CR-171	Asistencia General a la Educación (Ministerio de Educación Pública)	78, 8
AID-CR-170	Desarrollo Agrícola (Programa de Cooperativa de Crédito) Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, Banco Nacional de Costa Rica y FEDECREDITO	81, 0
AID-CR-169	Planificación Familiar (CESPO) Universidad de Costa Rica	28, 7
AID-CR-168	Servicios de Seguridad. Ministerio de la Presidencia	85, 0

2. RELACIONADOS CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

- a) Contrato de préstamo 281/SF-CR y el de Garantía del Estado por \$6.300.000 entre el BID y el SNAA, para cooperar en el financiamiento de un programa que comprende: la construcción, mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de las ciudades de Liberia, Puntarenas y San Isidro de El General, y del Alcantarillado Sanitario de San José. Por desembolsar.
- b) Contrato de préstamo 273/SF-CR y el de Garantía del Estado por \$3.600.000 entre el BID y el ICE para ayudar a ampliar la red de distribución de energía eléctrica en las provincias de Guanacaste y Limón. Por desembolsar.
- c) Contrato de préstamo 196-OC/CR y 255-SF/OC por \$5.500.000 entre el BID y el Banco de Costa Rica, para financiar un programa destinado al desarrollo de la industria pequeña y mediana. Por desembolsar.
- d) Convenio sobre asistencia técnica no reembolsable ATNTF-1005-CR por \$42.000 entre el BID y el Gobierno de la República de Costa Rica para el Comité de Diversificación Agrícola de Turrialba (Ahora Centro Agrícola Cantonal de Turrialba). En ejecución.
- e) Preparación de una solicitud de crédito que la Oficina de Planificación presentó al BID por \$2.200.000, para financiar varios estudios de prefactibilidad, factibilidad o de preinversión, junto con la solicitud de asistencia técnica correspondiente. En trámite.
- f) Solicitud de préstamo por \$3.500.000 para programa de desarrollo

de la educación técnica en Costa Rica (Ministerio de Educación). En trámite.

g) Solicitud de préstamo por \$3.800.000 para Programa de Erradicación y Control de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina (Ministerio de Agricultura). En trámite.

h) Solicitud de préstamo por \$6.000.000 para Programa Agropecuario (Banco Nacional de Costa Rica). En trámite.

i) Solicitud de Asistencia Técnica por \$100.000, para Riego de la Cuenca del Tempisque (Ministerio de Agricultura). En trámite.

j) Solicitud de asistencia técnica presentada por la Oficina de Planificación para la preparación de un proyecto de desarrollo pesquero y obtener posteriormente su financiación por parte de alguna agencia internacional de crédito. En trámite.

k) Solicitud de la Oficina de Planificación para recibir asesoría del BID en la preparación y ejecución de sus actividades. En trámite.

l) Solicitud de asistencia técnica para un Programa de Integración Fronteriza Costa Rica-Panamá presentada por las Oficinas de Planificación de Costa Rica y Panamá. En trámite.

### 3. RELACIONADOS CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE DIVISAS

Contrato de préstamo por \$3.500.000 entre el BCD y el Gobierno de Costa Rica, para la adquisición de equipo y materiales de construcción para el Ministerio de Transportes, la instalación de cañerías que suministrarán agua potable en la Ciudades de Vietnam y Camboya en Puntarenas y para la ampliación de la Avenida Segunda en San José. Fue enviado por el -

Poder Ejecutivo a la Asamblea Legislativa, la cual procedió a sancionar la ley de ratificación respectiva.

4. RELACIONADOS CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA

- a) Contrato de préstamo entre el BCIE y el Gobierno de Costa Rica - por \$1.500.000 para concluir la segunda etapa del proyecto de Canalización Lagunas del Atlántico y construcción de la Estación Terminal. Por desembolsar.
- b) Contrato de préstamo por \$250.000 entre el BCIE y el Gobierno de Costa Rica, para complementar donación del Gobierno inglés para el establecimiento de una escuela de ganadería. En trámite.

5. RELACIONADO CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

- a) Contrato de préstamo por \$15.700.000, para el financiamiento de la carretera entre Siquirres y Limón. Por desembolsar.
- b) Contrato de préstamo por \$17.500.000 para el financiamiento de un nuevo muelle en Limón. En trámite.
- c) Contrato de préstamo por \$9.500.000 entre el BIRF y el Banco Central de Costa Rica, para un programa de Desarrollo Agropecuario. En trámite.

Un resumen de los créditos otorgados en 1970 a Costa Rica y en los que en una u otra forma intervino el Departamento de Financiación, es el siguiente:

<u>Institución Prestataria</u>	<u>Monto 1970</u> <u>(Millones de \$)</u>
Banco Interamericano de Desarrollo	15,6
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	15,7
Agencia para el Desarrollo Internacional	20,0
Banco Centroamericano de Integración Económica	5,2
Agencias financieras de Inglaterra	<u>1,0</u>
Total de Créditos Otorgados	<u>\$ 57,5</u>

## 6. PROYECTOS Y PROGRAMAS IMPULSADOS DIRECTAMENTE POR

### LA OFIPLAN

#### a) Préstamos para estudios de preinversión

Características principales:

Entidad ejecutora: Oficina de Planificación de la Presidencia de la República.

Monto solicitado: \$2.200.000

Términos y condiciones contractuales: por definir con el BID

Descripción:

Obtención de la financiación necesaria para generar y preparar estudios y proyectos de preinversión o de factibilidad técnico-económica, que a su vez posibilita la financiación de nuevas obras y programas - tanto del Sector Público como del Privado.

#### b) Solicitud de Asistencia Técnica para OFIPLAN AL BID. En trámite

Características principales:

1) Requerimiento de los servicios de un profesional con capacidad -

en Planificación económica general, para que efectúe una evaluación de las "Previsiones del Desarrollo Económico y Social de Costa Rica y Planes del Sector Público para 1969-1972" preparado y publicado por la OFIPLAN y además, para que preste asesoría en la confección de un nuevo "Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1972-1975".

II) Requerimiento de un experto en proyectos de desarrollo económico, ya que aunque se cuenta con el personal técnico necesario, en el presente no se dispone de un profesional con la suficiente experiencia en este campo de actividades. Esta necesidad se acentúa ante la posibilidad de préstamos para la preinversión que se han solicitado al mismo BID.

III) Plazo de la asesoría: 2 años.

IV) Funcionarios que podrán participar: pueden ser latinoamericanos o expertos costarricenses.

c) Solicitud de Asistencia Técnica para Proyecto de Desarrollo Pesquero

Características principales:

Entidad ejecutora: Oficina de Planificación de la Presidencia de la República.

Asistencia solicitada: la necesaria para la preparación de un proyecto de desarrollo pesquero para obtener financiamiento por parte de alguna agencia internacional de crédito.

d) Solicitud de Asistencia Técnica para Programa de Integración -  
Fronteriza Costa Rica-Panamá. Solicitada al BID.

Características principales:

Entidad ejecutora: Oficina de Planificación de Costa Rica.

Monto solicitado: \$44.000

Descripción: Este programa establecerá posibilidades de integración y cumplimentación de las actuales y futuras inversiones en esa zona.

Los proyectos principales de integración son: Carretera Interamericana, carretera transoceánica, desarrollo hidroeléctrico, desarrollo ganadero, desarrollo forestal y agro-industrial, con fines de consumo regional o exportación.

e) Convenio sobre asistencia técnica para programa de Diversificación Agrícola de Turrialba. En ejecución.

Características principales:

Unidad ejecutora: Oficina de Planificación.

Monto solicitado al BID: \$42.000

Términos y condiciones contractuales:

I) Recursos no reembolsables de asistencia técnica

II) Plazo para desembolsos: 1 año

Descripción:

La contribución tiene por objeto la financiación de los gastos que demande la contratación de consultores, para asesorar al Comité de Diversificación Agrícola de Turrialba en la continuación de las actividades que está llevando a cabo con el fin de mejorar las condiciones

socio-económicas de la región de Turrialba.

7. OTRAS ACTIVIDADES

- a) Elaboración de un tarjetero en que se resumen las principales características de los empréstitos exteriores del Sector Público de Costa Rica y que comprende: financiación negociada y realizada, aprobada sin desembolsar y en trámite de negociación, así como su situación actualizada.
- b) Colaboración con la Embajada de Costa Rica en Washington mediante el envío de información sobre créditos externos negociados y por negociar. También se mantuvo enterado al señor Embajador en Washington sobre el interés de la Oficina de Planificación para promover las gestiones, tanto preliminares como avanzadas sobre nuevos empréstitos y convenios de asistencia técnica que se negocian en la sede de los organismos internacionales de crédito.
- c) Informe sobre gestiones efectuadas en la sede del BID en Washington con motivo de la participación de un representante del Departamento quien a su vez representó a Costa Rica en el seminario para desarrollar un programa sobre fuentes de financiamiento externo para América Latina, auspiciado por el BID y que se llevó a cabo del 10 al 28 de agosto de 1970.
- d) Atención de solicitudes hechas por las Municipalidades de Alajuela Liberia, Paraíso y Oreamuno de Cartago, para financiar estudios y ejecución de obras para el desarrollo local, mediante la utilización de los fondos que administrará el IFAM provenientes de un crédito por

\$3.600.000 otorgado por el Gobierno de los Estados Unidos a través de la AID al Gobierno de Costa Rica.

- e) Elaboración y publicación del documento "Informe Preliminar para establecer en Costa Rica un Fondo de Preinversión" octubre de 1970. Con la instalación de este fondo se podría administrar los préstamos y los fondos que asigne el Gobierno para financiar estudios de preinversión.
- f) Elaboración del Decreto Ejecutivo N° 1225-H que creó la Comisión Asesora para el Fondo de Dos Etapas, la cual tiene a su cargo la coordinación y fijación de prioridades sobre todo lo relativo al uso y distribución de los recursos provenientes de este fondo que se originan en créditos negociados con la AID por el Gobierno Central y entidades privadas.
- g) Preparación de un resumen del "Informe sobre Investigación Preliminar de la Zona Norte de las Provincias de Alajuela y Heredia", llevado a cabo por el Centro Científico Tropical para la OFIPLAN, mediante el Convenio de Asistencia Técnica N° ATN/SE-701-CR del BID, agosto 1968. También se efectuó un análisis de su contenido.
- h) Durante el año se prepararon informes sobre el comportamiento de la deuda pública externa de Costa Rica, con base a publicaciones efectuadas por el Banco Central de Costa Rica. Esta información se relaciona con empréstitos externos a cargo de departamentos del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas.
- i) Se efectuaron entrevistas con diferentes firmas extranjeras que

ofrecieron sus servicios de consultoría y financiación para algunos - proyectos en los que tiene particular interés el señor Presidente de la República. Entre estos: Proyecto de la Terminal Pesquera en Pun tarenas, Proyecto de la "Olla de carne", Desarrollo Industrial, Planes de Turismo, Compra de Autobuses, montaje de empresas para el Sector Privado, provisión de equipos de fábricas, etc.

Entre estas firmas se encuentran las siguientes: Consorcio Bankamar S.A. y Técnicas Siderúrgicas, Unión de Bancos Suizos, Industries Development Corporation Ltd, Ing. Frans Foth Zelowitsch, Hayek -- Food Engineering Inc. De estas firmas sólo la israelita "Industries Development Corporation Ltd." elaboró y presentó a la OFIPLAN un proyecto para llevar a cabo estudios relacionados con la "Olla de Car ne". También el Ing. Frans Foth Zelowitsch presentó un proyecto - para el mismo fin.

j) Seminario Nacional sobre Fuentes de Financiamiento Externo para América Latina. Se trabajó en las tareas básicas para la organización de este seminario que constituye la segunda fase de un seminario efectuado en agosto de 1970 en Washington. Este Seminario Nacional al - igual que el primero, tiene como objetivo divulgar los conocimientos sobre las políticas y prácticas operativas de las diferentes entidades que ofrecen financiación para la ejecución de programas y proyectos específicos de desarrollo de los países latinoamericanos, particular - mente de las entidades que tienen su sede en Washington. Este Seminario se estima se efectuará en junio próximo.

k) Préstamos bajo el sistema de dos etapas:

Durante el año el Departamento de Financiación también tuvo a su cargo la coordinación de todo lo relativo al funcionamiento de estos préstamos que originan el denominado "Fondo de Dos Etapas" que proviene de contratos de pago suscritos entre el Gobierno de Costa Rica y la AID, mediante los cuales y a través de un procedimiento especial de pago, el Gobierno recibe de las instituciones que contratan empréstitos con la AID, los pagos de amortización e intereses en condiciones mucho más favorables que las establecidas para estas instituciones (plazo de 20 años: 5 años de gracia, interés del 2% anual), asumiendo el Gobierno la obligación de pagarle a la AID dichos fondos en un plazo más largo (40 años, 10 años de gracia) y con un tipo de interés más bajo  $3/4\%$  anual).

De acuerdo a convenios vigentes, estos fondos son utilizados por el Gobierno de Costa Rica única y exclusivamente para hacer pagos a la AID de acuerdo con los términos respectivos de dichos contratos de pago de préstamos, o bien para propósitos beneficiosos al desarrollo económico y social del país.

Actualmente se encuentran incorporados dentro del Fondo de Dos Etapas, recursos provenientes de los siguientes tres contratos de pago cada uno por  $\$5.000.000$  entre el Gobierno de Costa Rica y la AID.

Contrato AID-5150L-005 de 23-7-63 -préstamo solicitado por el Banco Nacional de Costa Rica.

Contrato AID-515-L-010 de 25-6-68-préstamo solicitado por COFISA

Contrato AID-515-L-019 de 31-8-70 - préstamo solicitado por COFISA

En relación al funcionamiento de este fondo de Dos Etapas, se llevó a cabo lo siguiente:

- a) Se efectuaron negociaciones con varias entidades para liberar sumas comprometidas mediante este sistema de dos etapas, o bien, modificar proyectos aprobados según leyes o acuerdos de proyectos vigentes.
- b) En coordinación con la AID se diseñó un nuevo sistema para la elaboración de estos acuerdos de proyectos y la utilización de la cuenta bancaria "GOCR-AID Fondo de Dos Etapas" cuyos fondos se destinan para financiar la ejecución de importantes proyectos y programas de cierta urgencia no previstos.
- c) Estudio y revisión de varios acuerdos de proyectos originados en acuerdos de préstamo celebrados entre el Gobierno e instituciones privadas y la AID bajo el sistema de préstamos de dos etapas. Los acuerdos aprobados durante el año son los siguientes:

<u>Acuerdo</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>Monto</u> ¢
1-70	Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones	100.000,00
2-70	Pavimentación Carretera Pavones-Siquirres	2.992.000,00
3-70	Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones	665.000,00
4-70	Proyecto de Derecho Territorial Agrario y Tenencia de la Tierra	60.000,00
5-70	Proyecto del Servicio de Referencias Legislativas	116.000,00

B-37

6-70	Mantenimiento de Carreteras	944.834,91
7-70	Mantenimiento de Carreteras	1.330.000,00
8-70	Asistencia de Asesores en Desarrollo de la Comunidad (DESAL)	200.000,00
9-70	Contribución al Departamento de Juntas Rurales del Banco Nacional de Costa Rica	1.197.000,00
10-70	Reforma Penitenciaria	743.268,00
11-70	Servicio de Extensión Agrícola (MAG)	250.000,00
12-70	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad	80.000,00
13-70	Sistema de ahorro y crédito	6.650.000,00
14-70	Derecho territorial agrario (segunda fase)	181.280,00
17-70	Contribución al Departamento de Juntas Rurales del Banco Nacional de Costa Rica	1.496.250,00

## DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION REGIONAL

En mayo de 1970 fue establecido el funcionamiento del Departamento de Planificación Regional porque es necesario para definir una valoración del potencial y futuro desarrollo de Costa Rica, recopilar información actualizada y permanentemente sobre recursos tanto socio-económicos como físico-geográficos y canalizar el aprovechamiento de los mismos por medio de adecuados proyectos específicos de inversión, disponiendo además para esto de un inventario constante de proyectos, debidamente mapificados.

### 1. Integración Regional Fronteriza Costa Rica-Panamá

Con la finalidad de realizar estudios tendientes al logro de la Integración Regional Fronteriza entre Costa Rica y Panamá, los Gobiernos de ambas naciones en febrero de 1971 hicieron conjuntamente, solicitud de asistencia técnica al Banco Interamericano de Desarrollo, por medio del Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina. Consideraron dichos Gobiernos que, de hecho, las perspectivas son grandes en cuanto al desarrollo de la zona se refiere y es ya imperiosa una labor mancomunada en obras de infraestructura y servicios que vitalicen la economía de esa región. Comprende el programa el estudio de vastas obras de vialidad y transportes, electrificación, ganadería, agricultura (incremento a la producción de cacao), control de plagas a la agricultura, programa de desarrollo de la comunidad y otros.

Para el trámite correspondiente fueron designadas las respectivas Oficinas de Planificación y fue así firmado el Convenio de Asistencia Técnica no reembolsable entre los Gobiernos y el Banco Interamericano de Desa-

rrollo, a efecto de canalizar esfuerzos para realizar el proyecto, el cual se encuentra en proceso de ejecución.

## 2. Plan de Desarrollo para la Región Atlántica

A fines de 1970 la República Federal Alemana dio asistencia técnica por medio de un geógrafo que llegó a Costa Rica y después de un análisis minucioso que considera una serie de determinantes de carácter económico-social y físico-geográfico, se decidió iniciar un proyecto de desarrollo en la Región Atlántica del país. El proyecto se ha cumplido en su primer etapa de recolección de información.

## 3. Proyecto Turístico Ujarrás

Por iniciativa del señor Ministro de la Presidencia se ha estado desarrollando un proyecto con el fin de convertir el Valle de Ujarrás-Orosí en un Centro Turístico de primer orden; este Departamento y el Instituto Costarricense de Turismo elaboraron un plan coordinado en el que participaron además, la Curia Metropolitana, la Asociación Antropológica de Costa Rica, la Universidad de Costa Rica, la Asociación Española de Beneficencia y la Colonia Española residente en el país. Dado que del Santuario de Ujarrás existe únicamente la pared frontal en un estado de conservación lamentable e irreparable, se acordó restaurarlo completamente, según modelo. Al efecto el plan preparado consta de las tres etapas siguientes:

- a) Construcción de dos miradores en lugares estratégicos pre-determinados, adquisición de los terrenos donde se ubicarán y caminos de acceso a los mismos.

b) Restauración del Santuario y Convento de Ujarrás (con planos elaborados en España por un organismo especializado que existe bajo el patrocinio del Gobierno Español, enviándosele para esto, datos, fotografías, documentación, etc. ya recopilados al efecto) plaza y construcción de un parque botánico alrededor. Establecimiento de facilidades para pesca y lanchas de recreo en el lago que a escasos 200 metros se formará por el embalse de la represa de Cachí.

c) Reconstrucción de la Iglesia de Orosí, de las obras de arte ahí existentes y del convento.

Se analizaron y se hicieron recomendaciones sobre los estudios promocionales turísticos en Centroamérica que hace la firma Tecniberia para el Banco Centroamericano de Integración Económica, en relación a un plan turístico regional.

Se evaluó un plan turístico sometido por el Instituto Costarricense de Turismo al Banco Anglo Costarricense para la construcción de hoteles y moteles en las playas del Pacífico.

Se dieron facilidades al ingeniero Mario E. Romero de nacionalidad colombiana, en la elaboración de su Tesis de Graduación como Magister Scientiae en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Tesis que tiene especial interés por exponer un criterio sobre regionalización con uso de computadora electrónica.

#### 4. Plan Nacional de Desarrollo Urbano

Desde el 1° de marzo de 1971, se iniciaron los estudios para la formulación del primer "Plan Nacional de Desarrollo Urbano".

Para tal objetivo y de acuerdo a lo que la Ley de Planificación Urbana encomienda a OFIPLAN y al INVU para el cumplimiento de las funciones que requiere la planificación (urbana, nacional y regional), las dos entidades públicas formularon un convenio, el mismo que, entre otras cosas, contempla la formación de un equipo interdisciplinario que sería responsable del estudio en cuestión.

Las labores iniciadas tratan de responder a algunos de los objetivos básicos indicados en el Artículo 2° del Capítulo 1° de la antedicha Ley y contemplan:

- a) La expansión ordenada de los centros urbanos;
- b) El equilibrio satisfactorio entre el desenvolvimiento urbano y rural por medio de una adecuada distribución de la población y de las actividades económicas.
- c) El desarrollo eficiente de las áreas urbanas, con el objeto de contribuir al mejor uso de los recursos naturales y humanos; y
- d) La orientada inversión en mejoras públicas.

Hasta el momento se ha elaborado:

- a) Los antecedentes del plan
- b) El programa de trabajo
- c) La determinación de los Centros Regionales que incluye el Plan
- d) La delimitación de los Centros Regionales y
- e) La investigación. Este punto corresponde a la segunda etapa del Plan y se encuentra en la fase de recopilación de datos.

DEPARTAMENTO DE LARGO Y MEDIANO PLAZO  
Y DE COORDINACION Y CONTROL

Terminada la labor de edición de las "Previsiones del Desarrollo Económico y Social de Costa Rica 1969-1972 y Planes del Sector Público" en abril de 1970, se reanudaron los esfuerzos tanto para desarrollar mejor el marco de referencia estadístico como para perfeccionar la medición misma de la actividad económica. Este afán ha sido realizado en algunos casos conjuntamente con otras instituciones estatales como el Banco Central de Costa Rica, la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Estadística y Censos.

Dentro de este programa cooperativo el Banco Central y la Oficina de Planificación (OFIPLAN) primero revisaron e hicieron compatibles sus definiciones y métodos de cómputo del gasto público; ello obligó a adoptar dos clasificaciones básicas para el sector público: una funcional y otra institucional.

Asimismo fue necesario definir la clasificación económica de los ingresos y los gastos tomando en consideración tanto las recomendaciones internacionales como las condiciones propias del país. A raíz de estos trabajos se integró, con funcionarios del Banco Central, Hacienda, Contraloría, y OFIPLAN, una comisión para hacer homogénea la información estadística sobre ingresos y gastos públicos. Otro grupo de trabajo preparó un manual para la presentación de información básica a la Contraloría y posterior empleo por el Banco y OFIPLAN que se han repartido el trabajo de recopilación de los datos. Dado que recientemente las recomendacio-

nes internacionales han sido revisadas, se está reconsiderando lo hecho. Se intervino en los estudios conducentes a mecanizar el registro de las operaciones financieras del Gobierno Central. En este caso lo que se pretende es obtener en el más corto plazo datos sobre liquidación de presupuesto. Para este trabajo ha sido importante la iniciativa del Fondo Monetario Internacional que ha promovido y coordinado el "Proyecto Fiscal", que está en la etapa de formulación de los programas para procesar la información mediante el uso de computadoras.

Durante varios meses se colaboró en la preparación del Plan Cuadrienal del INA. Se hizo, además, para el respectivo Ministerio, parte del Diagnóstico de la Situación Educativa del país como primer paso hacia el planeamiento integral de la reforma en esta materia.

Se integraron con funcionario de Industria y Comercio y de OFIPLAN varias comisiones de trabajo para estudiar ciertos temas específicos tales como: la posición de Costa Rica en el Mercado Común; el Reglamento al Protocolo de San José y el Modus Operandi del Mercado Común Centroamericano.

Se inició un plan cooperativo con el IFAM, para investigar las principales municipalidades del país con el fin de formular el primer plan financiero del nuevo organismo. Se integrará un grupo de funcionarios de distintas instituciones interesadas en el asunto: IFAM, OFIPLAN, Contraloría General de la República y posiblemente el Banco Central. De acuerdo con los extremos que ha manifestado el IFAM que le interesa indagar inmediatamente, el Departamento ha preparado un cuestionario que sirva

de guña a los investigadores.

A mediados de diciembre -cuando los estragos de la tormenta todavía continuaban- se efectuó una evaluación tanto de los efectos del temporal que en ese mes azotó a la Región Atlántica del país como de la participación de los organismos públicos en la solución de los problemas engendrados. Este informe contribuyó al esfuerzo de la Comisión de Emergencia para la realización de su tarea y de igual modo plantearle al país la magnitud de la contingencia.

En relación con la medición de las actividades económicas se actualizaron las series de datos que la Oficina de Planificación requiere para su investigación de la realidad económica y social del país. De hecho esta labor de recopilación y registro de información es la que relativamente ha demandado mayor esfuerzo y en virtud de este afán, se editó una nueva versión del compendio de cifras básicas de balanza de pagos como parte de la serie de folletos que la oficina pública con el propósito de contribuir a la satisfacción de las necesidades de datos de las unidades sectoriales de planificación y, en general, de los estudiosos de nuestro desarrollo que trabajan para instituciones nacionales e internacionales (CIPAL, BIRF, AID, BID, CIAP, FMI, SIECA, etc.). A propósito de estos organismos regionales y mundiales es de interés señalar que durante el pasado año se recibieron varias misiones, algunas de las cuales fueron atendidas a tiempo completo, especialmente en los meses de octubre y noviembre.

Asimismo se editó el documento "Control y Evaluación del Programa de

Inversiones Públicas 1969" y se está elaborando el correspondiente al año 1970. En el primero de estos escritos a la vez que se examinan las causas de las diferencias entre lo programado y lo realizado, se formulan algunas recomendaciones poniendo el énfasis en una más efectiva coordinación tanto de las instituciones y corporaciones autónomas como semiautónomas con los planes de desarrollo. A propósito de esta instancia existe en la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que en esencia otorga al Consejo de Gobierno el derecho de aprobar los presupuestos de los entes citados. De la misma manera se reformó en octubre del año 1970 la Ley Orgánica del Banco Central en el sentido de que la Oficina de Planificación -en la persona de su Director o su representante- tendrá en lo sucesivo un asiento en la Junta Directiva de dicha institución.

En relación con la ejecución del programa de inversiones del año 1970, -de la evaluación preliminar se desprende que del monto nunca antes alcanzado de casi 316 millones de colones destinados tanto a la formación de infraestructura económica como social por el sector público, poco menos de 200 millones corresponden a las instituciones autónomas, las cuales -con recursos propios y de otras fuentes locales se financiaron en un 82,7 por ciento, en contraste con el 30,0 por ciento del Gobierno Central.

INVERSION PUBLICA REALIZADA EN 1970 Y SU FINANCIAMIENTO

FOR SECTORES 1/

(Millones de colones)



	VALORES ABSOLUTOS			VALORES PORCENTUALES		
	TOTAL	Fuentes Internas	Fuentes Externas	TOTAL	Fuentes Internas	Fuentes Externas
TOTAL	315.7	199.0	116.7	100.0	100.0	100.0
Transportes	121.6	39.6	82.1	38.5	19.9	70.3
Energía	61.9	48.8	13.1	19.6	24.5	11.2
Telecomunicaciones	11.3	8.4	2.9	3.6	4.2	2.5
Educación	21.4	12.0	3.4	6.8	9.0	2.9
Salud	50.2	40.1	10.1	15.9	20.2	8.6
Vivienda	15.7	10.5	5.2	5.0	5.3	4.4
Otras Inversiones	33.5	33.5	-	10.6	16.8	-

1/ Cifras Preliminares.

También se han hecho previsiones referentes a la evolución futura de ciertos sectores y variables de la economía nacional. En efecto, periódicamente se han realizado proyecciones del comercio exterior y balanza de pagos, de ingresos y gastos públicos, se publicó el "Adendum al Plan Operativo de Inversiones Públicas 1970" para brindar con el detalle que permitieron las circunstancias, información acerca de las metas físicas programadas para el año referido y se preparó un programa preliminar de inversiones públicas para el lapso 1971-1975 comprendiendo el inventario de proyectos financiados o con financiamiento casi seguro del Gobierno Central y de las demás instituciones del Estado. Posteriormente se elaboró el "Plan Operativo de Inversiones Públicas para 1971", que es el cuarto de la serie co-

mo una contribución para dar a conocer mejor las actividades que se propone realizar el Sector Público.

La elaboración de los programas individuales de este plan fue realizada en el año 1970 por los respectivos órganos del Estado habiéndole correspondido a OFIPLAN la revisión y ajuste posterior para tomar en consideración la necesaria postergación parcial de algunos proyectos. De esta manera, el monto de 600 millones de colones para el programa de inversiones públicas elaborado atendiendo rigurosamente las informaciones de las Unidades Sectoriales fue reducido a 400 millones.

También se han hecho previsiones referentes a la evolución futura de ciertos sectores y variables de la economía nacional. En efecto, periódicamente se han realizado proyecciones del comercio exterior y balanza de pagos se publicó un "Adendum al Plan Operativo de Inversiones Públicas", se preparó un programa preliminar de inversiones públicas 1971-1975 y el Plan Operativo de Inversiones Públicas de 1971, se elaboraron proyecciones de los ingresos y gastos públicos.

Se elaboraron cifras y en algunos casos se obtuvo información para otros departamentos de OFIPLAN, especialmente para el de Desarrollo Regional. Entre esta información está la siguiente:

## INVERSION PUBLICA PROGRAMADA PARA 1971

(Millones de colones)

SECTORES	Entidades programadoras	
	Unidades Sectoriales 1/	Oficina de Planificac. 2/
TOTAL	607,3	392,0
Transportes	267,2	159,0
Energía	100,7	78,4
Telecomunicaciones	35,2	20,1
Educación	22,7	14,5
Salud	98,0	46,2
Vivienda	25,8	26,3
Agropecuario	27,3	16,0
Otras inversiones	30,5	31,6

1/ Resumen de los programas preparados por las Unidades Sectoriales de Planificación.

2/ Según ajustes de OFIPLAN.

En el campo de la investigación se hizo un informe sobre la economía en 1970 y años inmediatos anteriores conjuntamente con las previsiones para el año 1971, informe que será usado para la presentación de Costa Rica ante el CIAP.

Durante el mes de octubre un funcionario asistió al sétimo curso intensivo de Cuentas Nacionales celebrado en México para conocer y discutir el nuevo sistema en que se enmarca más amplia y detalladamente el registro -- sistemático de las corrientes y fondos de una economía; en noviembre otros dos miembros colaboraron con el Primer Seminario Nacional de Nutrición y Alimentación habiendo preparado un ensayo sobre el "Poder Ad-

quisitivo de la Población: salarios y costos de los Alimentos" en el cual se examina brevemente los salarios mínimos y su relación con la dieta familiar; finalmente en las postrimerías del año 1970 un cuarto profesional participó en el Seminario sobre Tributación Interna Centroamericana en tanto que otro lo hizo en el Primer Congreso Centroamericano de Integración Económica y Social, realizados uno y otro en Costa Rica.

## DEPARTAMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

### 1. Comisión de Eficiencia Administrativa

El Decreto Ejecutivo N° 1125-P de 6 de agosto de 1970 estableció las normas para nombrar esta Comisión, la cual actúa ad-honorem, como órgano asesor de la Presidencia de la República. El objeto de la Comisión es lograr un mejor desenvolvimiento del sector público, por medio de estudios para la aplicación de normas de trabajo más eficientes.

La Comisión de Eficiencia Administrativa está integrada de la siguiente forma:

El Ministro de la Presidencia o su Delegado quien la presidirá, el Director de la Oficina de Planificación y el Director General de Servicio Civil, como miembros ex-officio; un representante del Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales, un representante de la Cámara de Comercio, un representante de la Cámara de Industrias, un representante de la Federación de Cámaras Agropecuarias y un representante de la Asociación Nacional de Empleados Públicos.\*

El Jefe del Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa es

el Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La Comisión se reúne por lo menos dos veces al mes y está regida por un Reglamento en el que se determinan sus normas de trabajo, así como su relación con la Oficina de Planificación.

El Departamento de Productividad y Eficiencia es el encargado de poner en ejecución sus acuerdos, que a la vez constituyen el programa anual de trabajo del mismo Departamento. Se han realizado estudios para las siguientes dependencias del Estado:

\*La Comisión de Eficiencia Administrativa está integrada de la siguiente manera:

Lic. Carlos Manuel Coto Albán	Ministro de la Presidencia
Lic. Marco Antonio López Agüero	Director Oficina de Planificación
Sr. Sydney Bräutigam Jiménez	Director del Servicio Civil
Lic. Ismael A. Vargas Bonilla	Rep. del Colegio de Abogados
Lic. Fernando Fumero Páez	Rep. del Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales
Sr. Gastón Kogan Kogan	Rep. de la Cámara de Comercio
Ing. Alvaro López González	Rep. de la Cámara de Industrias
Sr. Roberto Esquivel Goicoechea	Rep. de la Federación de Cámaras Agropecuarias
Sr. Marco Antonio Castillo Rojas	Rep. de la Asociación Nacional de Empleados Públicos
Sr. Alvaro Vega Gutiérrez	Secretario Ejecutivo de la Comisión

2. ESTUDIOS INTEGRALES

a) Departamento de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

A solicitud de la Gerencia del Instituto Nacional de Seguros se realizó un estudio integral en esta institución, sobre organización, funciones, procedimientos administrativos y distribución en planta.

Del análisis efectuado surgieron una serie de recomendaciones tendientes a organizar adecuadamente al Departamento de Bomberos y definió las funciones que debe cumplir, con el fin de lograr mayor eficiencia en la consecución de los objetivos para los cuales el Instituto Nacional de Seguros mantiene el servicio de bomberos.

b) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

A solicitud del señor Vice-Ministro de Relaciones Exteriores fue realizado un estudio sobre organización, funciones y procedimientos administrativos, con el fin de dotar a este Ministerio de una organización más funcional y adecuada a sus necesidades. Los cambios que se propusieron pueden llevarse a la práctica con los recursos existentes en la actualidad sin necesidad, por lo tanto, de recurrir a esfuerzos adicionales que signifiquen una mayor erogación presupuestaria.

c) Municipalidad de San José

A solicitud del Concejo Municipal de San José, el Departamento realizó un estudio sobre organización, funciones y procedimientos administrativos, con el fin de estructurar la organización en forma tal que quedaran claramente delimitadas las funciones que incumben a los distintos departamentos y sus secciones para que se apeguen al estricto orden

jerárquico, evitar la repetición de esfuerzos y el desperdicio de recursos en una misma actividad y asignar las funciones a las unidades administrativas de acuerdo a la naturaleza de éstas. Se procuró en el estudio evitar trámites dilatorios que entraben el proceso de las actividades de la Municipalidad.

### 3. ESTUDIOS EN PROCESO

#### a) Ministerio de Educación Pública

En el año 1970 se realizaron en este Ministerio los siguientes estudios parciales:

##### Funcionamiento de la Sección de Planillas del Departamento Financiero

Este estudio fue realizado en vista de las múltiples relaciones que tiene con el Departamento de Personal, el cual fue objeto de estudio el año anterior. De dicho estudio se llegó a las siguientes conclusiones: No se amerita la existencia de esta Sección, por cuanto las funciones que realiza deben ser trasladadas a otras oficinas, como a la Oficina Técnica Mecanizada, al Departamento de Personal y al Departamento de Contabilidad.

##### Procedimientos administrativos de suministros

Este estudio fue llevado a cabo en virtud de la existencia de varios sistemas de suministros aplicados indistintamente por diferentes departamentos. Como consecuencia del análisis efectuado se recomendaron varios procedimientos que proporcionan mayor orden en las compras, rapidez en los trámites con supresión de pasos y simplificación de formularios.

Publicaciones

Para la elaboración de publicaciones, reproducción de circulares y otros documentos existía en el Ministerio un variado equipo de impre- sión como polígrafos, máquinas multilith, tituladoras, dobladora, cá- mara fotográfica, etc., al servicio de los talleres totalmente indepen- dientes uno del otro. Del análisis realizado, se recomendó la centra- lización en un solo taller del equipo y mobiliario existente en esta ins- titución, así como lo relativo al personal ubicado en dichos talleres.

b) Ministerio de Seguridad Pública

La Comisión formada por el Señor Presidente de la República, para - reorganizar en todos los aspectos el Ministerio de Seguridad Pública, solicitó a la Oficina de Planificación un estudio de análisis administra- tivo, el cual se está llevando a cabo. Fue entregado a la Comisión un primer trabajo de diagnóstico con el propósito de presentar una evalua- ción general sobre la organización y funciones de ese Ministerio.

c) Instituto de Tierras y Colonización

La Junta Directiva del Instituto de Tierras y Colonización solicitó a - la Oficina de Planificación un estudio administrativo integral con el - propósito de mejorar la organización, funciones y principales proce- dimientos administrativos que permita a esta Institución cumplir con los objetivos que por Ley se le señalan. El estudio fue presentado a - la Junta Directiva y Gerencia de esta entidad, después de ser analiza- do, corregido y finalmente aprobado por la Comisión de Eficiencia Ad- ministrativa.

d) Jornada Contínua en el Poder Ejecutivo

Por acuerdo del Consejo de Gobierno se le encomendó al Departamento realizar un estudio sobre la posibilidad de implantar la jornada -- continúa en el Poder Ejecutivo. Dicho estudio fue presentado a la Comisión de Eficiencia Administrativa y posteriormente al Consejo de Gobierno.

4. ESTUDIOS ESPECIALES

a) Municipalidad de Tilarán

La Corporación Municipal de Tilarán solicitó un estudio sobre la organización y funciones que le corresponden a cada una de sus unidades administrativas. El mismo contempló la definición de la línea de autoridad, la coordinación y supervisión que deben ejercer y aceptar cada una de sus unidades. Además se analizó con especial énfasis el manejo y control de la maquinaria para la construcción de caminos de penetración.

b) Municipalidad de Jiménez

A solicitud de la Corporación Municipal de Jiménez, se realizó un estudio tendiente al logro de mayor eficiencia en los servicios que presta esta entidad, mediante la agilización de sus procedimientos, la definición de la unidad de mando, el delineamiento de las funciones de cada unidad y el establecimiento de controles adecuados.

c) Evaluación del Sistema de Administración de Personal del INVU

La Gerencia del INVU solicitó llevar a cabo la evaluación del sistema de administración de personal con que actualmente cuenta este Instituto.

El propósito de la misma fue tener una visión general de conjunto, -  
respecto de los instrumentos aplicados en el sistema vigente con el -  
objeto de adoptar las medidas adecuadas para el establecimiento de -  
un sistema moderno de administración de personal.

d) Reorganización de los Servicios de Catastro

Por gestión del señor Ministro de la Presidencia y bajo su dirección se  
realizó un estudio sobre los servicios de Catastro para lo cual se contó  
con la colaboración de los señores:

Director del Instituto Geográfico Nacional

Jefe del Depto. Territorial de la Tributación Directa

Jefe del Catastro Jurídico y

Asesor en Materia Catastral de la AID para el Gobierno de C.R.

El propósito del estudio consistió en reunir bajo una sola unidad admi-  
nistrativa todos los aspectos relacionados con el catastro a nivel nacio-  
nal, para lo cual se tomó como base al Instituto Geográfico Nacional al  
cual se le agregaron las unidades que se encontraban ubicadas en los -  
Ministerios de Hacienda y el de Gobernación, Policía, Justicia y Gra--  
cia. El nuevo organismo queda dependiente del Ministerio de la Presi -  
dencia.

e) Servicio Meteorológico Nacional

En atención a una solicitud del Ministro de Agricultura, se realizó un  
estudio en el Servicio Meteorológico Nacional, en el cual se dieron u-  
na serie de recomendaciones tendientes a mejorar este servicio.

Entre las recomendaciones dadas está la de contratar un experto inter-

nacional en meteorología por dos años, para que prepare a nacionales en la materia, a fin de que esta entidad brinde en el futuro un eficiente servicio al país.

f) Ministerio de la Presidencia

En base a una solicitud del señor Ministro de la Presidencia, fue realizado un estudio de organización en la Casa Presidencial, en el cual se aplicaron las recomendaciones dadas de inmediato.

g) Dirección de Recursos Naturales

A solicitud del señor Ministro de la Presidencia, se realizó un estudio tendiente a crear una unidad que reuna para su control, regulación y coordinación los recursos naturales. Dicha unidad estaría adscrita al Ministerio de la Presidencia.

h) Consejo Interamericano de Escultismo

El Consejo Interamericano de Escultismo solicitó la realización de un estudio sobre el establecimiento de su Sede en nuestro país; en él se analizaron los antecedentes que asignaron la promulgación de la Ley N° 4467 del 19 de noviembre de 1969, en la cual autoriza el Consejo para establecer su sede en el país y le da personería jurídica. Además, fueron analizados también, los procedimientos seguidos por dicho Consejo, para la construcción de un edificio de sus oficinas administrativas.

i) Actividad de Titulación de Tierras del Instituto de Tierras y Colonización.

Fue elaborado un proyecto sobre las funciones que le corresponderá

a la Sección de Titulación del Departamento de Tierras y a otras unidades del ITCO, para cumplir con la actividad de tierras próxima a iniciarse.

Para la elaboración del Proyecto, se efectuaron las consultas pertinentes con funcionarios del ITCO "Proyecto de Derecho Agrario", - AID, y se tomó parte en el Seminario que se realizó a fin de clarificar diferentes aspectos del programa total que se desarrollará en el Sector Agropecuario y en el que participarán, coordinadamente, una serie de instituciones públicas.

## 5. ESTUDIOS PERMANENTES

### a) Solicitudes de Plazas Nuevas para el Presupuesto de 1971

Según lo que disponen los artículos 24 y 25 de la Ley de Planificación corresponde a este Departamento el estudio y aprobación de puestos nuevos de la Administración Pública. Con base en este mandato se procedió a estudiar las plazas solicitadas en los respectivos anteproyectos de presupuesto para 1971.

De estudio correspondiente se logró que de ₡42.147.560.00 por concepto de plazas solicitadas, fuera aprobado un monto de ₡19.475.660 dando una economía de ₡22.671.900.00 por plazas no aprobadas que se consideraron innecesarias.

En la página siguiente se presenta un cuadro que refleja el movimiento de plazas solicitadas, aprobadas y rechazadas así como los correspondientes valores en colones.

Control y Diseño de Formularios:

b) Mediante el Decreto N° 179 de 2 de abril de 1969, se centraliza en el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa el control y diseño de formularios con el objeto de establecer un programa debidamente sistematizado y que obedezca a las técnicas y normas modernas de control y diseño.

En cumplimiento de este mandato, todas las dependencias del Poder Ejecutivo han enviado a este Departamento los formularios para su análisis e impresión.

En la página siguiente se presenta un cuadro esquemático que refleja el movimiento de solicitudes tramitadas en el período Enero-Diciembre de 1970.

c) Equipo y Mobiliario

Durante el período Enero-Diciembre de 1970, fueron estudiadas para su autorización una serie de solicitudes de equipo y mobiliario por un monto de \$4.154.665.47, de las cuales se autorizaron solicitudes por un valor de \$3.942.568.87 y se logró una economía de \$212.096.60 producto de las solicitudes no aprobadas.

En la página siguiente se presenta un cuadro resumen de los montos solicitados y aprobados por ministerios.

c) Equipo de Procesamiento Electrónico y Mecánico de Datos

Por disposición del Decreto Ejecutivo N° 10 del 15 de julio de 1966 corresponde a este Departamento, con la Asesoría de la Oficina Técnica Mecanizada, el estudio sobre todas las solicitudes para la com-

pra, venta y arrendamiento, etc. de equipo de procesamiento electrónico y mecánico de datos para el Poder Ejecutivo.

Los estudios realizados comprendieron los siguientes campos:

d-1) Estudio sobre el contrato realizado entre el Estado y la Sociedad MAI del Caribe, Inc., para el arriendo de equipo electrónico, - que por Licitación N° 1706 fue adjudicada a dicha Compañía.

Como resultado de este examen se efectuó la rescisión de ese convenio quedando el mismo sin ningún valor ni efecto jurídico, por haberse concluido que el equipo bajo arriendo resultaba innecesario.

d-2) Trámite del refrendo al contrato N° 1039 celebrado por el Estado con la firma IBM de Costa Rica, por el cual ésta da en arrendamiento para el servicio de la Oficina Técnica Mecanizada, 7 máquinas verificadoras y 11 perforadoras, , las cuales son indispensables para ese Despacho.

Este trámite fue concluido ante la Contraloría General de la República.

DEPARTAMENTO DE PLANES ANUALES

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política, en la Ley de la Administración Financiera y en la Ley de Planificación, correspondió a este Departamento la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos Ordinario y Extraordinario del Gobierno Central para 1971. <sup>1/</sup>

Dicho proyecto fue preparado sobre la base del Presupuesto para 1970, con los ajustes necesarios para dar continuidad a los programas que venía realizando el Gobierno y las instituciones Autónomas (ajustes en las subvenciones). Considerando que, al 31 de agosto de 1970, la Asamblea Legislativa aún no había ratificado el Protocolo de San José, su posible renta no fue considerada.

La estimación de los ingresos fiscales para este proyecto, fue hecha tomando en consideración el criterio de la Contraloría General de la República, lográndose así una vez más la necesaria coordinación institucional en esta especializada materia.

Cuando el Proyecto de Ley de Presupuesto para 1971 se encontraba en la Asamblea Legislativa, el "Protocolo de San José" fue aprobado y su posible producto se usó para financiar el presupuesto.

El Departamento de Planes Anuales tuvo a su cargo la preparación del desglose por subpartidas del Presupuesto para 1970; elaboró el Informe del Departamento correspondiente al año 1969 que de acuerdo a la Ley de la Administración Financiera presentó a la Asamblea Legislativa y prestó amplia colaboración a la Comisión de Asuntos Hacendarios, en la etapa de estudio del Proyecto de Ley de Presupuesto para 1971.

<sup>1/</sup> El Artículo 10 de la Ley 4566 de 29 de abril de 1970, decretó el traslado de este Departamento al Ministerio de Hacienda, donde funcionó siete meses, de junio a diciembre. A partir de enero de 1971 se ubicó nuevamente en la Oficina de Planificación.

Durante este período el Departamento de Planes Anuales elaboró todos los Decretos Ejecutivos de modificación a la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República y confeccionó los proyectos de Ley que modificaron la misma.

Se inició la elaboración de un "Índice Mensual de Ingresos", detallado por renglones, que permitirá hacer proyecciones del ingreso mensual, con base en las recaudaciones mensuales del año anterior, una vez efectuados ciertos ajustes.

Con el objeto de uniformar criterios en la clasificación de personal que aparece en la Ley de Presupuesto, recomendada por las Naciones Unidas, se inició la elaboración de un Manual de Personal que clasificará todos los puestos incluidos en el Manual de Servicio Civil.

El Departamento está elaborando una lista de las instituciones que tienen más de una subvención en la Ley de Presupuesto, con el objeto de ponerles un mismo código y simplificar así la emisión de los giros correspondientes. Al igual que en años anteriores se confeccionó y envió a los señores Ministros y Presidentes de los Poderes Judicial, Legislativo, Tribunal Supremo de Elecciones y Contralor General de la República, los lineamientos relacionados con la elaboración del anteproyecto de presupuesto y los formularios diseñados para la confección de dicho anteproyecto.

Cabe destacar la importante coordinación que se ha establecido en forma permanente con el Ministerio de Hacienda para el estudio de los asuntos presupuestarios: análisis de faltantes, proyección de ingresos, prioridad en los gastos para lo que se hacen reuniones periódicas entre el Presidente de la República, el Ministro de la Presidencia, el Ministro de Hacienda, Director de Planificación y funcionarios del Departamento de Planes Anuales.

GOBIERNO CENTRAL - COSTA RICA  
RESUMEN DE LOS INGRESOS  
ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS CALCULADOS PARA 1971

INGRESOS TRIBUTARIOS

TITULO 1 - IMPUESTOS DIRECTOS		¢ 165.504.200
Capítulo 1.1 Impuesto sobre Utilidades -----	¢ 160.361.000	
Capítulo 1.2 Impuestos a la Propiedad -----	<u>5.143.200</u>	
TITULO 2 - IMPUESTOS INDIRECTOS		670.774.448
Capítulo 2.1 Impuesto Consumo Interno -----	300.338.100	
Capítulo 2.2 Impuesto a las Importaciones -----	283.550.000	
Capítulo 2.3 Impuesto a las Exportaciones -----	10.000.000	
Capítulo 2.4 Impuesto a la Producción y Circulación de Bienes-----	58.355.148	
Capítulo 2.5 Impuesto a los Actos Jurídicos -----	12.095.600	
Capítulo 2.6 Otros Impuestos Indirectos -----	<u>6.435.600</u>	
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS		<u>¢ 836.278.648</u>

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

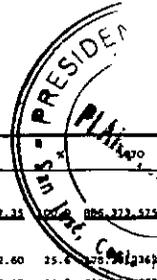
TITULO 3 - INGRESOS POR SERVICIOS, UTILIDADES DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTRAS		73.897.500
Capítulo 3.1 Comunicaciones -----	2.050.000	
Capítulo 3.2 Transportes -----	2.270.000	
Capítulo 3.3 Otros Servicios -----	10.315.500	
Capítulo 3.4 Ingresos de la Propiedad Fiscal -----	14.697.100	
Capítulo 3.5 Traspaso de Utilidades -----	12.200.000	
Capítulo 3.6 Otros Ingresos no Tributarios -----	<u>32.364.900</u>	
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS		<u>¢ 73.897.500</u>

TITULO 4 - TRANSFERENCIAS		3.700.400
Capítulo 4.1 Transferencias Corrientes -----	<u>3.700.400</u>	
TOTAL DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>¢ 3.700.400</u>
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		<u>¢ 913.876.548</u>

INGRESOS DE CAPITAL

TITULO 5 - CREDITO PUBLICO		100.000.000
Capítulo 5.1 Crédito Interno -----	<u>100.000.000</u>	
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL		<u>¢ 1.013.876.548</u>

**RESUMEN DE INGRESOS REALES - AÑO 1964 - 1970**  
**REGIMEN ORDINARIO Y EXTRAORDINARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL**  
 (Corrientes y de Capital)



Concepto	1964	%	1965	%	1966	%	1967	%	1968	%	1969	%
<b>TOTAL DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO</b>	<b>433.424.357,64</b>	<b>100,0</b>	<b>473.589.673,37</b>	<b>100,0</b>	<b>521.659.654,37</b>	<b>100,0</b>	<b>561.081.606,83</b>	<b>100,0</b>	<b>621.773.619,82</b>	<b>100,0</b>	<b>719.831.232,33</b>	<b>100,0</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES:</b>												
Impuestos Directos -----	105.545.716,80	24,3	104.723.282,11	22,1	112.050.723,52	21,5	136.229.934,00	25,2	153.771.187,06	24,7	184.441.732,60	25,8
Impuestos indirectos -----	299.865.138,11	69,2	334.918.423,20	70,7	360.906.557,95	69,2	349.490.724,54	64,6	403.417.433,39	64,9	460.748.245,47	64,0
Ingresos provenientes por servicios utilidades empresas públicas y otros	27.819.010,18	6,4	32.730.561,26	6,9	44.897.538,80	8,6	52.869.515,77	9,8	60.227.466,02	9,7	70.532.495,88	9,8
Ingresos por transferencias -----	194.492,55	0,1	1.216.405,00	0,3	3.824.833,90	0,7	2.483.524,60	0,4	4.361.333,15	0,7	4.108.763,40	0,6
<b>TOTAL DE LOS INGRESOS DE REGIMEN ORDINARIO EXTRAORDINARIOS</b>	<b>62.746.750,92</b>		<b>97.060.046,93</b>		<b>116.449.355,95</b>		<b>154.333.162,33</b>		<b>109.584.508,19</b> <sup>1/</sup>		<b>230.874.500,43</b> <sup>1/</sup>	
<b>INGRESOS DE CAPITAL:</b>												
Recursos del Crédito Externo -----	39.571.284,31		26.643.018,84		41.569.516,08		35.088.189,31		44.111.500,29		30.789.750,77	
Recursos del Crédito Interno -----	21.028.501,40		68.509.775,36		73.542.527,33		119.266.980,00		50.824.373,01 <sup>2/</sup>		200.086.749,66 <sup>2/</sup>	
Otros Recursos -----	2.146.965,27		1.907.252,75		1.337.312,54				14.659.035,89 <sup>3/</sup>			
<b>TOTAL AMBOS PRESUPUESTOS</b>	<b>496.171.108,62</b>		<b>570.649.718,52</b>		<b>638.109.010,12</b>		<b>715.414.769,16</b>		<b>731.367.328,01</b>		<b>950.705.737,78</b>	

1/ Incluye \$5.000.000,00 Bonos Vivienda para Asegurados 3 1/4% 1969.  
 2/ Excluye \$76.917.450,23 Bonos Inversión Pública autorizados en 1968 y emitidos en 1969.  
 3/ Sobre-tasa extraordinaria del Impuesto Sobre la Renta.

GOBIERNO CENTRAL - COSTA RICA  
RESUMEN DE LOS EGRESOS  
ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS PARA 1971

Concepto	Ordinario ₡	Extraordinario ₡	TOTAL ₡
<u>PARTE PRIMERA - GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	<u>604.011.048</u>	<u>714.000</u>	<u>604.725.048</u>
<u>SECCION PRIMERA - PODER LEGISLATIVO</u>	<u>15.175.348</u>		<u>15.175.348</u>
Título 01 - Asamblea Legislativa -----	8.915.980		8.915.980
Título 02 - Contraloría General de la República -----	6.259.368		6.259.368
<u>SECCION SEGUNDA - PODER EJECUTIVO</u>	<u>532.750.601</u>	<u>714.000</u>	<u>533.464.601</u>
Título 05 - Ministerio de la Presidencia -----	7.607.718		7.607.718
Título 06 - Ministerio de Gobernación, Policía, Jus- ticia y Gracia -----	49.497.289	14.000	49.511.289
Título 07 - Ministerio de Relaciones Exteriores -----	11.023.720		11.023.720
Título 08 - Ministerio de Seguridad Pública -----	26.727.537		26.727.537
Título 09 - Ministerio de Hacienda -----	28.641.108		28.641.108
Título 10 - Ministerio de Agricultura y Ganadería ----	25.157.998		25.157.998
Título 11 - Ministerio de Industria y Comercio -----	6.947.421		6.947.421
Título 12 - Ministerio de Transportes -----	73.429.850	700.000	74.129.850
Título 13 - Ministerio de Educación Pública -----	250.081.160		250.081.160
Título 14 - Ministerio de Salubridad Pública -----	32.578.592		32.578.592
Título 15 - Ministerio de Trabajo y Bienestar Social--	7.608.296		7.608.296
Título 17 - Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes	4.583.709		4.583.709
Título 18 - Asignación Global -----	8.866.203		8.866.203
<u>SECCION TERCERA - PODER JUDICIAL</u>	<u>48.059.000</u>		<u>48.059.000</u>
Título 20 - Poder Judicial -----	48.059.000		48.059.000
<u>SECCION CUARTA - TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES</u>	<u>8.026.099</u>		<u>8.026.099</u>
Título 25 - Tribunal Supremo de Elecciones -----	8.026.099		8.026.099
<u>PARTE SEGUNDA - TRANSFERENCIAS A PERSONAS, INSTITUCIO- NES PUBLICAS Y PRIVADAS, EMPRESAS ESTATALES Y ORGANIS- MOS INTERNACIONALES</u>	<u>211.291.697</u>	<u>21.410.334</u>	<u>232.702.031</u>
Título 30 - Transferencias -----	211.291.697	21.410.334	232.702.031
Capítulo 3.01 - Pensiones y Jubilaciones -----	49.021.200		49.021.200
Capítulo 3.02 - Remuneraciones Adicionales y Presta- ciones Legales -----	34.216.000		34.216.000
Capítulo 3.03 - Sentencias y Resoluciones -----	2.353.210		2.353.210
Capítulo 3.04 - Subvenciones a Instituciones de Asis- tencia Médico-Social y de Defensa Social -----	32.761.091		32.761.091
Capítulo 3.05 - Subvenciones a Instituciones Cultura- les y de Educación -----	43.013.050	749.000	43.762.050
Capítulo 3.06 - Subvenciones de Culto -----	317.560		317.560
Capítulo 3.07 - Subvenciones a Entidades Gremiales --	1.105.900		1.105.900
Capítulo 3.08 - Cuotas a Organismos Internacionales --	7.705.125		7.705.125
Capítulo 3.09 - Subvenciones a Instituciones y Empre- sas Estatales -----	8.250.100	17.328.000	25.578.100
Capítulo 3.10 - Subvenciones a Administraciones Locales -----	3.954.870	3.333.334	7.288.204
Capítulo 4.25 - Recursos del Estado a distribuir por los señores Diputados para resolver diferentes necesidades de las comu- nidades -----	24.703.341		24.703.341
Capítulo 4.30 - Aportes a las Provincias de Puntarenas y Limón -----	3.890.250		3.890.250
<u>PARTE TERCERA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</u>	<u>98.573.803</u>	<u>77.875.666</u>	<u>176.449.469</u>
Título 60 - Servicio de la Deuda Pública -----	98.573.803	77.875.666	176.449.469
Capítulo 6.01 - Amortización Deuda Externa -----		30.961.824	30.961.824
Capítulo 6.02 - Intereses Deuda Externa -----	15.367.215	377.516	15.744.731
Capítulo 6.03 - Otros Egresos Deuda Externa -----	125.000		125.000
Capítulo 6.04 - Amortización Deuda Interna -----	4.856.341	44.136.326	48.992.667
Capítulo 6.05 - Intereses Deuda Interna -----	74.405.247	2.400.000	76.805.247
Capítulo 6.06 - Otros Egresos Deuda Interna -----	3.820.000		3.820.000
<u>TOTAL DE LOS EGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS</u>	<u>₡ 913.876.548</u>	<u>₡ 100.000.000</u>	<u>₡ 1.013.876.548</u>

INCIDENCIA TRIBUTARIA  
COSTA RICA - 1959-1971

Concepto	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970 <sup>1/</sup>	1971 <sup>2/</sup>
POBLACION (Miles) <sup>3/</sup> -----	1.199.7	1.254.1	1.297.9	1.343.4	1.390.8	1.439.1	1.489.8	1.540.8	1.593.7	1.648.8	1.680.0	1.727.0	1.775.0
P.I.B. (Millones de colones) -----	2.572.2	2.766.7	2.919.9	3.174.4	3.464.0	3.599.9	3.949.9	4.242.7	4.588.2	5.060.2	5.653.9	6.254.1	6.854.7
TRIBUTACION (Millones de colones) <sup>4/</sup> / <sup>5/</sup> -----	289.2 317.5	293.1 338.7	269.4 322.7	360.0 383.0	361.2 388.2	405.4 429.9	439.6 464.5	472.9 503.4	485.7 526.2	571.9 621.5	645.2 705.2	791.5 881.8	836.3 945.9
TRIBUTACION PER CAPITA (Colones) -----	241.1 264.6	233.7 270.1	207.6 248.6	268.0 285.1	259.7 279.1	281.7 298.7	295.1 311.8	306.9 326.7	304.8 330.2	346.9 376.9	384.0 419.7	458.3 510.5	471.1 532.9
COEFICIENTE DE TRIBUTACION													
$\frac{T}{P.I.B.} \times 100$	11.2 12.3	10.6 12.2	9.2 11.1	11.3 12.1	10.4 11.2	11.3 11.9	11.1 11.8	11.1 11.9	10.6 11.5	11.3 12.3	11.4 12.5	12.7 14.1	12.2 13.8

<sup>1/</sup> Cifras preliminares exceptuando la cifra de tributación dada por el presupuesto.

<sup>2/</sup> Estimaciones.

<sup>3/</sup> Población al 1° de julio de cada año.

<sup>4/</sup> Liquidación de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República.

<sup>5/</sup> Cuentas financieras.